

La solución de Pfizer se debe diluir con 1,8 mililitros de suero fisiológico

# Cada frasco de la vacuna alcanza para 5 dosis

DAVID AGUAYO

Cada frasco de la vacuna de Pfizer, del tamaño de dos a tres dedos humanos, contiene cinco dosis individuales, es decir, alcanza para inocular a cinco personas. En nuestro país, el primer recipiente utilizado sirvió para vacunar a Zulema, Juan Emilio, Adriana, Oscar Antonio y Ruth, los cinco funcionarios de salud que iniciaron la campaña de vacunación contra el Covid-19 en Chile.

A cada uno de ellos se les inyec-

tó 0,3 mililitros de la vacuna. Tal como lo define el Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, en un instructivo que envió al personal de salud para asegurar su correcta administración. El protocolo establece seis pasos a seguir, que van desde la dilución del producto hasta la preparación de dosis individuales:

► -El primer paso, antes de la dilución, es invertir el frasco 10 veces, lentamente, sin agitar. En ese instante, el encargado de la inoculación debe observar el color del líquido. Si se decolora o se aprecian partículas amorfas, no hay que administrar el producto, sugiere el documento.

► -Si la solución de Pfizer mantiene su color blanquecino tradicional, agrega, el paso siguiente es inyectar en el frasco 1,8 mililitros de cloruro de sodio al 0,9%, es decir, el clásico suero fisiológico, para diluir el producto original.

► -El tercer paso es extraer suavemente la aguja del frasco, tirando el émbolo de la jeringa hacia atrás, a la altura de los 1,8 mililitros, para eliminar el aire del recipiente.

► -El paso siguiente, prosigue el instructivo, es invertir nuevamente el frasco de la vacuna, unas 10 veces, para mezclar la solución. En ningún caso se debe agitar, advierte.

► -Luego hay que registrar la fecha y hora de dilución en la etiqueta del recipiente de la vacuna. Una vez diluida la vacuna debe ser eliminada después de seis horas, recalca.

► -El paso final es preparar las dosis individuales. Con otra jeringa se debe extraer 0,3 mililitros de la vacuna y administrar inmediatamente al paciente. El frasco debe ser eliminado una vez se saquen las cinco dosis personales, establece el protocolo, aunque quede un poco de líquido en su interior.

La vacuna se inyecta en el músculo deltoides, ubicado a la altura del hombro, en un ángulo de 90 grados. El instructivo del gobierno recomienda no administrar la vacuna a personas con antecedentes conocidos de una reacción alérgica grave (anafilaxia).

El ministro de Salud, Enrique Paris, explicó que "cada paciente en Chile tiene un registro nacional, que está en una base de datos, en el que queda registrada la colocación de la vacuna, y se le entrega un carnet a la persona para que recuerde que tiene que aplicarse la segunda dosis en 21 días más".

El doctor Luis Herrada, jefe de Urgencias de la Clínica Las Condes, entrega más detalles del proceso de vacunación. "La vacuna puede estar cinco días entre 2 a

## Instructivo del Minsal establece seis pasos para inocular a un paciente contra el Covid-19.



ELISA VERDEJO

8°C, es decir, vamos a tener hasta el domingo para poder administrar la primera dosis en todos los equipos intensivos. Esto requerirá una logística mayor durante las fiestas de fin de año. Otra cosa, los vacunados deben quedarse entre 15 a 20 minutos cerca del vacunatorio, en caso de presentar una reacción anafiláctica posterior a la vacuna", agrega.

### ¿Cómo se envían las dosis?

Pfizer informa que la vacuna se envía en pequeños frascos de vidrio (viales) y se envía en bandejas dentro de contenedores ultrafríos,

de 40 x 40 x 56 centímetros. Cada una de estas cajas especiales puede transportar 975 frascos. El laboratorio asegura que cada frasco contiene cinco dosis individuales. Esos pequeños recipientes se ordenan en bandejas. En una bandeja caben 195 frascos y en un contenedor entran cinco bandejas. A Chile llegaron dos de estos contenedores la mañana de este jueves, es decir, 9.750 dosis de la vacuna. Para asegurar la cadena de frío, Pfizer carga los contenedores con 23 kilos de hielo seco. También le implanta un monitor de temperatura GPS. La vacuna debe mantenerse entre -60 y -80°C.

La segunda dosis se debe poner 21 días después.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE DEPORTES MANQUEHUE

(Sociedad Anónima Abierta)

Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0220

### CITACIÓN

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley 18.046, su Reglamento y los Estatutos, citase en **segunda citación** a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Anónima de Deportes Manquehue, a celebrarse el día Martes 5 de enero de 2021, a las 19.00 horas, en Vitacura 5841, comuna de Vitacura.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435, y al Oficio Circular 1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo 2020, el Directorio de la Sociedad, acordó que tanto los accionistas como todas las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar de manera remota, a través del uso de medios tecnológicos y sin encontrarse físicamente reunidos con los otros accionistas.

El objeto de la Junta será tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- 1) Aprobación Acta anterior.
- 2) Exposición y aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros, Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Designación de Auditores Externos.
- 4) Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales.
- 5) Varios.

#### PARTICIPACION REMOTA Y USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente y ejercer sus derechos los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas hasta el día 31 de diciembre de 2020.

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie. Sin embargo, en tal caso, el proceso de calificación se preparará con una anticipación de hasta 3 días anteriores al día de la Junta.

De acuerdo con lo señalado precedentemente, se ha dispuesto que los accionistas y demás personas que por ley deban participar y votar, podrán hacerlo por los medios tecnológicos detallados en los instructivos que se publicarán en el sitio Web: <http://www.clubmanquehue.cl/sociedad-anonima-de-deportes-manquehue/>.

#### EL DIRECTORIO

Nota: Con el fin de cumplir con las disposiciones legales vigentes, se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros y la Memoria Anual, ya están publicados en el sitio WEB: <http://www.clubmanquehue.cl/sociedad-anonima-de-deportes-manquehue/>. Sin embargo los accionistas que lo deseen podrán solicitar una copia de la memoria a la sociedad, la que enviará dichos antecedentes a la brevedad.